

San José de Cúcuta, 26 de junio de 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-067412- -00010-0000

Fecha: 2009-06-30 10:41:29 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Follos: 6

Doctor
PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ
Grupo de Trabajo de Certificaciones y Constancias
Superintendencia de Industria y Comercio
Santafé de Bogotá

Respetado señor:

Me dirijo a usted con el fin de dar respuesta al requerimiento de información de radicado # 09-026694-0001-0000 del oficio N° 1760 de 12 de febrero de 2009 hecha a mi solicitud de patente de invención de radicado # 06-067412 de fecha 12-07-006 información que debía presentar el día 13-05-2009 por lo cual solicite una prórroga en su presentación en carta enviada a la Superintendencia de Industria y Comercio el día 11-05-2009; a la cual anexe al copia de la consignación del sistema nacional de recaudos comprobante de pago universal individual N° 11732551-5 del banco de bogota cede UNICENTRO Cúcuta. Por lo que obtuve una prórroga de 30 días hábiles para la presentación de la información dando como fecha limite el 30-06-2009.

Espero que la información que presento en este informe cumpla con las exigencias por ustedes requeridas según el examen hecho a fondo realizado con fundamento en el artículo 45 de la decisión 486 de la Comisión Nacional Andina

En espera de su respuesta me suscribo

Cordialmente


LEONARDO MALDONADO SANCHEZ
CC.13.501.943 de Cúcuta

SISTEMA PARA EL ^{suministro} SIMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION COMO UN SERVICIO DOMICILIARIO

RESUMEN CON EL OBJETO Y LA FINALIDAD DE LA INVENCION:

La invención de la presente solicitud propone un sistema novedoso para que todos los colombianos podamos acceder al aire acondicionado y la calefacción en nuestros hogares, mediante la construcción de plantas industriales para el acondicionamiento del aire y posteriormente enviarlo a cada hogar usando un sistema de ramificación de tubería subterránea para toda la ciudad.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

Sistema para el suministro de aire acondicionado y calefacción como un servicio domiciliario

La presente invención se refiere a un sistema que permita que toda la población colombiana pueda disfrutar de la comodidad del aire acondicionado y la calefacción en sus hogares como un servicio domiciliario. El aire acondicionado y la calefacción que a los que solo unos pocos colombianos pueden acceder por los altos costos de los aparatos eléctricos que para este fin existen y la gran cantidad de energía que para su funcionamiento consumen y que se reflejan en el aumento de la tarifa de energía que cada colombiano debe pagar.

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION

Actualmente para satisfacer la necesidad de climatizar nuestros hogares y poder disfrutar de una mejor calidad de vida debemos adquirir sistemas de aire acondicionado de tipo individual o de un solo ambiente que se dan como solución para climatizar habitaciones separadas del hogar para producir aire, varían según el tamaño y la forma. Que son fabricados en grandes cantidades por empresas especializadas y multinacionales citando algunos ejemplos: LG, SAMSUNG, Etc. y que son puestos a la venta en almacenes de cadena y sitios especializados de refrigeración.

Referente a la calefacción en Colombia se utilizan sistemas eléctricos de tipo individual Se puede considerar que existan tres tipos principales de calefacción eléctrica:

- Calefacción directa: son sistemas que se utilizan para generar calor en forma inmediata .placas solares, radiadores infrarrojos, placas radiantes, radiadores de aceite, conversores, etc.
- Calefacción por acumulación : estos equipos generan calor y almacenan para su posterior uso
- Sistemas de calefacción mixta : estos sistemas mezclan características de los dos sistemas anteriores , pueden generar calor de manera directa y en su funcionamiento normal pueden almacenar calor

Para adquirir estos aparatos eléctricos los colombianos debemos comprarlos y posteriormente instalarlos en sus hogares lo que reduce la posibilidad de adquirir estos aparatos eléctricos a la mayoría de colombianos a causa de los altos costos de los mismos y por el alza en el consumo de la energía eléctrica

El sistema que la invención propone busca dar solución a los problemas anteriormente mencionados

Al ser acondicionado el aire en plantas industriales y posteriormente distribuidas por tubería subterránea a los hogares este sistema ofrece algunas ventajas como:

- Un mayor numero de colombianos disfrutarían del aire acondicionado y la calefacción en sus hogares, con la reducción notable del costo de instalación y de afiliación que debe ser muy inferior al costo del sistema individual del aire acondicionado o calefacción
- Al llegar el aire acondicionado por tuberías a los hogares evita el consumo de energía eléctrica lo cual genera un ahorro de esta energía y la reducción del precio que debemos pagar por ella
- El valor del aire acondicionado y la calefacción se determinará por el consumo que se haga del mismo lo cuál permite ejercer control sobre dicho valor
- Entre otros

Concretamente la invención que se propone se caracteriza por la construcción de plantas industriales de gran capacidad y tamaño estratégicamente ubicadas en las cuales se acondiciona el aire y desde los cuales se envíe el aire a todos los hogares de una ciudad por medio de un sistema de tubería subterráneo y que los colombianos podamos pagar por el consumo del mismo utilizado para esto un contador o medidor

El sistema para suministro de aire acondicionado y calefacción como servicio domiciliario que la invención propone busca que un mayor número de colombianos puedan disfrutar del aire acondicionado y la calefacción en sus hogares. Para ello y de forma mas concreta la invención propone la construcción de plantas industriales para el acondicionamiento del aire de gran capacidad y tamaño.

Para acondicionar el aire debe contar principalmente:

1. CONTENEDOR DE REFRIGERANTE:

Será utilizado para almacenar el refrigerante necesario para el enfriamiento del aire, se conectara con un modulo de enfriamiento del aire utilizando una tubería por la cual se enviará el refrigerante.

2. MODULO DE ENFRIAMIENTO DEL AIRE :

El modulo de enfriamiento del aire estará compuesto por:

• SISTEMA DE EVAPORACION O EVAPORADOR:

Este es un sistema que enfría algo[?] mediante la evaporación de un fluido se asemeja el radiador de un automóvil.

Por un extremo se alimenta, a través de una válvula de fluido refrigerante, contenido en el circuito a presión. Por el exterior del tubo circula el aire movido por la acción del ventilador. El fluido refrigerante esta a una temperatura de + 3 grados centígrados, mientras que el aire esta a +25 grados centígrados.

Debido a esta diferencia de temperatura el calor pasa al refrigerante, por lo que el aire se enfría.

• SISTEMA DE EXPANSIÓN :

Utilizara un dispositivo que conectara los lados de alta y baja presión, es el responsable de que entre en el vaporador la cantidad debida de refrigerante, es decir, controla la cantidad de liquido refrigerante que se tiene que evaporar

- SISTEMA DE COMPRESION O COMPRESOR:

Su función es comprimir el refrigerante en estado de vapor procedente del evaporador ya calentado, aumentar la temperatura del vapor comprimido y posibilita la circulación del fluido refrigerante. La energía que toma el compresor se la cede al fluido refrigerante para comprimirlo.

Para hacer funcionar el sistema de compresión o el compresor se requiere de un motor eléctrico

- SISTEMA DE CONDENSACION O CONDENSADOR :

Este sistema funciona al contrario al sistema de evaporación. El gas refrigerante que viene del compresor entra en el interior de los tubos que conforman el condensador. Un ventilador toma el aire del exterior y está pasa alrededor de los tubos. al estar el gas mas caliente (60 grados centígrados) que el aire (35 grados centígrados) pasará calor del primero hasta el segundo, el aire que sale del condensador se habrá calentado y se expulsara nuevamente a la atmósfera.

El gas refrigerante al ceder su energía al aire y estar a presión por efecto del sistema de compresión se condensa y se transforma en liquido

- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN:

Pasando por estas etapas obtenemos[?] el aire acondicionado el cual se distribuirá a todos los hogares de la ciudad utilizando un sistema de ramificación de tubería subterráneo especial con aislamiento térmico para mantener la temperatura del aire

- SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA :

Este sistema alimentará de electricidad a todas las dependencias de las plantas industriales, para su funcionamiento. Debe ser independiente del sistema eléctrico del resto de la ciudad lo que garantice su funcionamiento en todo momento.

Para ser auto generadores se puede implementar un sistema de baterías de gran capacidad de carga que a su vez se alimentará de un sistema de alternadores que mantendrán su carga como sucede en el sistema eléctrico de los automóviles, también se puede utilizar un sistema de plantas eléctricas con generadores de energía, un sistema de baterías solares, etc.

- INSTALACION EN EL HOGAR :

CADA HOGAR CONTARA CON:

- Medidor o contador: permite determinar la cantidad de aire que se consume en un tiempo determinado
- Regulador o válvula reguladora: permite regular la presión del aire que viene de la tubería subterránea para que pase a la tubería interna del hogar.

- SISTEMA DE DISTRIBUCION INTERNA DE AIRE:

Permite una mejor distribución del aire acondicionado dentro del hogar, será una acometida interna en tubería con sistemas de regulación de paso del aire

Para la calefacción estas plantas industriales[?] deberán contar principalmente con:

- Tanques para el almacenamiento del agua, el agua se envía por una tubería a un sistema de calderas en las cuales se calienta el agua, el agua caliente cae a un sistema de tubería o serpentines donde se evapora, el vapor caliente es bombeado por bombas de alta presión o caudal, a una tubería subterránea con recubrimiento especial que mantiene la temperatura del aire, esta tubería se ramifica por toda la ciudad. Llevando el aire caliente a todos los hogares.
- El aire caliente de la tubería llega a una válvula que regula la presión que viene del aire de la planta para que pase a la tubería interna del hogar, el aire caliente ya regulado pasa aun contador o medidor que indicara la cantidad de aire que se consume en un tiempo determinado.
- Del contador, el aire pasa a un sistema interno de distribución o acometida interna compuesta por tubería con sistemas de regulación del paso de aire que permitan una mejor distribución del aire caliente en el hogar.

DESCRIPCION DEL DIBUJO

El dibujo de nexo de la descripción de la invención muestra en su parte superior izquierda un plano general de una planta industrial para el acondicionamiento del aire, con las etapas principales para el acondicionamiento del aire

Saliendo de la planta industrial nos muestra el sistema de tubería subterránea por la cual se distribuye el aire acondicionado.

Esta tubería llega a un plano de un conjunto residencial constituido por lotes para viviendas de tipo familiar, al cual se les va a suministrar el aire ya acondicionado, para lo cual se ramifica la tubería por toda el área del conjunto residencial.

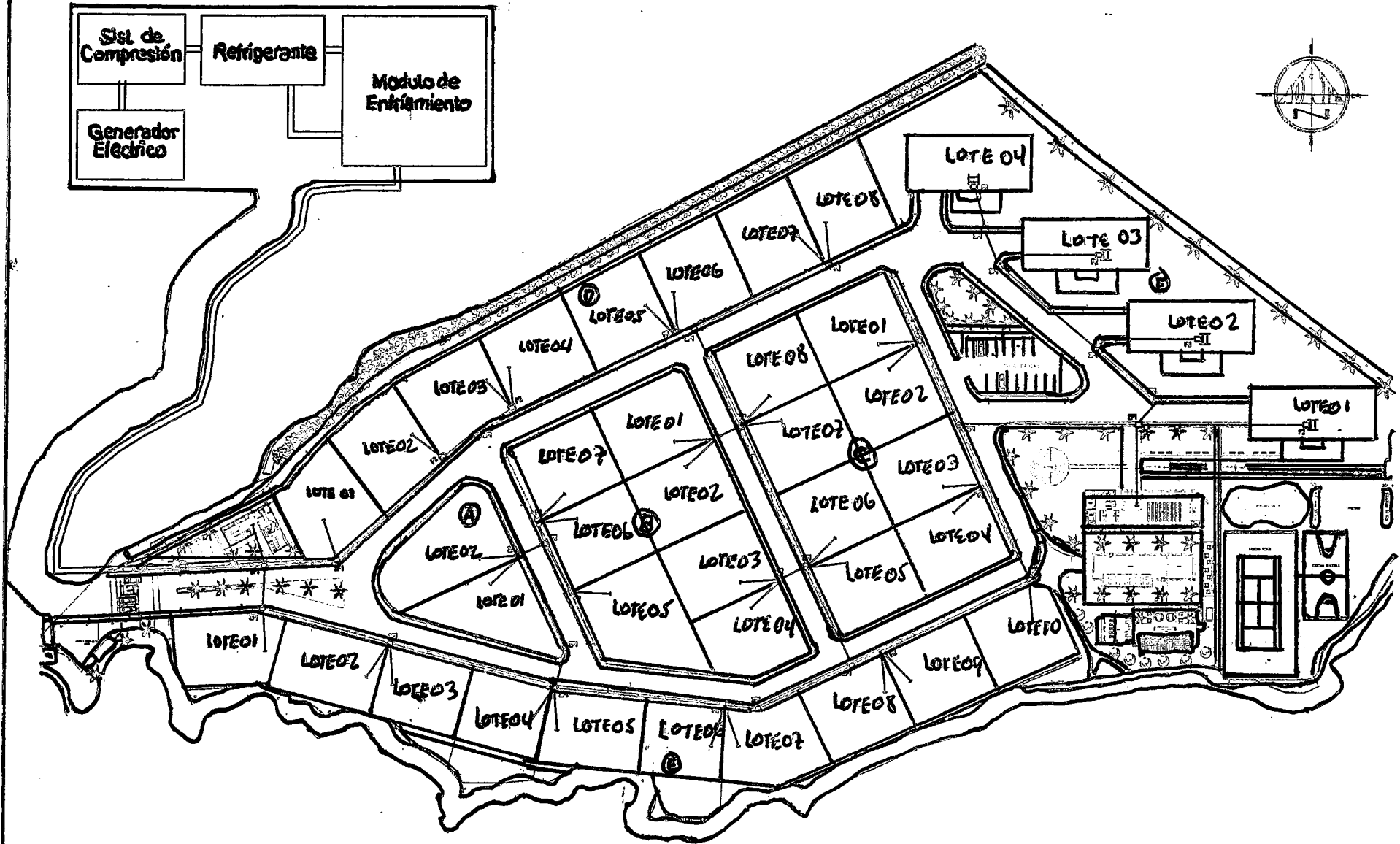
CAPITULO REVINDICATORIO

REVINDICACIONES:

1. Sistema para el suministro de aire acondicionado y calefacción como servicio domiciliario propuesto para que todos lo colombianos tengamos aire acondicionado y calefacción en nuestros hogares. Caracterizado por la construcción de grandes plantas industriales para el acondicionamiento del aire, con la capacidad de suministrar el aire acondicionado a toda una ciudad.
2. Sistema para el suministro de aire acondicionado y calefacción como un servicio domiciliario según reivindicación 1 caracterizado por utilizar un sistema de tuberías subterránea especial con aislante que permita mantener la temperatura de la aire, por el cual se suministre el aire acondicionado desde las plantas industriales a cada hogar de una ciudad
3. Sistema para el suministro del aire acondicionado y de calefacción como un servicio domiciliario según reivindicación 1 y 2 caracterizado por la utilización de un sistema de medidor o contador que permita determinar al cantidad de aire acondicionado que pueda consumir cada hogar en un tiempo determinado y así poder fijar un valor a pagar por el suministro del mismo.

66

Planta Industrial Acondicionadora de Aire



RED DE DISTRIBUCION DOMICILIARIA
AIRE ACONDICIONADO

79

67

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Solicitante
Sr. LEONARDO MALDONADO SANCHEZ

ASUNTO	Radicación	06 - 67412
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	519
	Oficio	214020
	Folios	04

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☒		
Vía PCT (fase nacional)	☐	Cap. I	☐
		Cap. II	☐

No. Sol. Internacional _____
Fecha de Presentación Internal. _____

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

<u>Descripción:</u>	Folios: 62 a 65	Modificación radicada.
<u>Reivindicaciones:</u>	Folios: 65	Modificación radicada.
<u>Dibujos:</u>	Folios: 8 66	Como se radico inicialmente. Modificación radicada.

2. Modificaciones no aceptadas (Art 34 D 486 y Art 19, 22)

Las modificaciones realizadas en el capitulo descriptivo comprendido entre los folios 62 a 65 junto con sus dibujos y graficas (ver folio 66), recibidas el día 30 de Junio del 2009, no se aceptan debido a que amplían el objeto de la materia y el contenido de la solicitud tal y como fue inicialmente presentada. Las razones son las siguientes:

- En el capitulo descriptivo junto con su grafica o dibujo, se evidencia que esta ampliando el objeto de la materia de la invención, debido a que esta mostrando varios sistemas y elementos que no fueron presentados, ni tampoco están soportados, ni divulgados en el capitulo descriptivo, ni en la grafica o dibujo de la solicitud inicialmente presentados, como se presenta a continuación, así:

- Modulo de enfriamiento de aire que se conforma de:
 - Sistema de evaporación.
 - Sistema de expansión.
 - Sistema de condensación o condensador.
- Elementos como los siguientes:
 - Sistemas de calderas.
 - Serpentes.
 - Acometidas internas.
 - Tanques para el almacenamiento de agua.
 - Bombas de alta presión.
 - Válvula de fluido refrigerante.
 - Ventilador.
 - Sistemas de regulación de paso de aire.
- La figura o dibujo (ver folio 66) esta ampliando la materia de la invención, debido a que se están mostrando una planta industrial de aire acondicionado, que se compone de:
 - Un Sistema de compresión.
 - Un generador eléctrico.
 - Un Modulo de enfriamiento.
 - Refrigerante.

e igualmente se muestra junto a esta planta industrial, una red de tuberías para una complejo residencial para distribuir el aire acondicionado a cada residencia, en donde se evidencia que cada uno de estos elementos junto con la red de tuberías residencial no se encontraban divulgados en la grafica o dibujo (ver folio 8) de la solicitud inicialmente presentada.

En atención a la prohibición consagrada en la normativa andina (Art. 34 D 486), la cual dice:

“Artículo 34.- El solicitante de una patente podrá pedir que se modifique la solicitud en cualquier momento del tramite. La modificación no podrá implicar una ampliación de la protección que correspondería a la divulgación contenida en la solicitud inicial.....”

Por lo tanto, no es aceptable la anterior modificación referente al capítulo descriptivo junto con sus graficas o dibujos de esta solicitud en estudio, ya que implica una ampliación de la protección que correspondiera a la divulgación contenida en la solicitud inicial.

3. Objeto de la invención

Titulo de la invención: **“SISTEMA PARA EL SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION COMO UN SERVICIO DOMICILIARIO”.** (Folio 62).

Problema Técnico Planteado:

- Disminuir los costos en la compra y adquisición de aparatos o dispositivos de aire acondicionado que funcionan por energía eléctrica que se suministran en almacenes.
- Minimizar el consumo de energía eléctrica por parte de los aparatos de refrigeración o aire acondicionado que requieren de esta energía para su respectivo funcionamiento.
- Evitar riesgos o accidentes potenciales por la tenencia de aparatos o artefactos de refrigeración o de aire acondicionado en el hogar.
- Dar accesibilidad del servicio de aire acondicionado a toda la población en general, pagando su respectivo consumo como si fuese otro servicio público como por ejemplo el servicio de gas natural.

Solución:

- La solución a los problemas técnicos planteados es proporcionar un sistema llamado clima hogar la cual emplea un procesamiento del aire que se hace desde una planta industrial donde dicho aire se calienta o se enfría en donde se envía y se distribuye por medio de una serie de ramificaciones de tubería subterránea que llega a cada casa u hogar para su respectivo empleo dentro de las mismas, haciendo de este un servicio publico fundamental.

IPC: **F24F1/00, F24F3/00, F24F5/00.**

4. Análisis de la solicitud de Patente

Reivindicaciones (*artículo 30 D 486, Art 22 PCT*).

Claridad:

- La reivindicación independiente No.1 presenta las siguientes falencias:
 - En el preámbulo de esta reivindicación, se expone la siguiente frase *".....propuesto para que todos los colombianos tengamos aire acondicionado y calefacción en nuestros hogares"*, se evidencia que este preámbulo esta mal formulado porque esta presentado un resultado a alcanzar.
 - En esta reivindicación no define de manera concreta, ni tampoco se esta mostrando las características técnicas esenciales o elementos que conforman la invención, en este caso del *"sistema para el suministro de aire acondicionado y calefacción como un servicio domiciliario"*.
 - Esta reivindicación es demasiado general y no presenta en forma concreta lo nuevo que esta aportando a la tecnología, asimismo no define técnicamente la forma, la disposición, la ubicación y la constitución de cada una de las características o elementos e igualmente tampoco ilustra como interactúan entre si estas

características para conformar el *“sistema para el suministro de aire acondicionado y calefacción como un servicio domiciliario”*.

- Asimismo como se observo en el preámbulo de esta reivindicación, en su parte caracterizante también se observa que esta presentado un resultado a alcanzar, es decir incluye la solución propuesta para resolver el problema técnico a resolver por la solicitud en estudio.

Se le sugiere al solicitante presentar una nueva reivindicación independiente No.1, colocando de manera correcta su preámbulo y conteniendo los elementos conocidos en el estado de la técnica y en la parte caracterizadora presentar los elementos y/o características técnicas esenciales novedosas que lo hacen diferente del estado de la técnica.

Se le sugiere al solicitante presentar una nueva reivindicación independiente No.1, definiendo las características técnicas esenciales de manera precisa como es su forma, su disposición, su ubicación su constitución de cada una de las partes del *“sistema para el suministro de aire acondicionado y calefacción como un servicio domiciliario”*, y como se acoplan entre si, de modo que pueda determinar en las reivindicaciones el alcance de la protección.

Se le sugiere al solicitante eliminar la frase *“.....propuesto para que todos los colombianos tengamos aire acondicionado y calefacción en nuestros hogares”* del preámbulo.

Se le recuerda al solicitante que en la reivindicación independiente, la parte caracterizadora, que suele seguir al preámbulo precedida por la frase **“caracterizado por”**, recoge las características técnicas que van hacer protegidas y que constituyen la novedad frente al objeto conocido del estado de la técnica.

Se le recuerda al solicitante que los resultados a alcanzar no son características patentables.

- Las reivindicación dependiente No.2 y No.3, presentan las siguientes falencias:
 - En estas reivindicaciones dependientes, no se están ilustrando, las características técnicas particulares, que conforman toda el *“sistema para el suministro de aire acondicionado y calefacción como un servicio domiciliario”* de la solicitud en estudio, por el contrario, lo que se esta ilustrando en estas reivindicaciones, son el funcionamiento, la utilización y las ventajas de un *“sistema de tuberías subterráneas con aislante”* para el caso de la No.2 y *“un sistema de medidor o contador”* para el caso de la No.3.
 - En estas reivindicaciones dependientes presentan falsa dependencia con respecto a la reivindicación No.1, debido a que los elementos como el *“sistema de tuberías subterráneas con aislante”* de la reivindicación No.2 y el *“sistema de medidor o contador”* de la reivindicación No.3, no se encuentran contenidos, ni se ilustran en la reivindicación No.1, asimismo estas reivindicaciones dependientes no son claras y coherentes por que no guardan una correspondencia

20

77

con los elementos que se desean proteger en la reivindicación independiente No.1.

Se le sugiere al solicitante redactar nuevamente estas reivindicaciones, ilustrando de manera clara todas las características técnicas particulares del "*sistema para el suministro de aire acondicionado y calefacción como un servicio domiciliario*", con el objetivo de analizar, comprender y distinguir mejor las características técnicas particulares contenidas en estas reivindicaciones que componen y que se desean proteger de la solicitud de estudio.

Se le sugiere al solicitante, redactar nuevamente estas reivindicaciones, colocando de manera correcta como interactúan las características particulares que conforman la invención y al mismo tiempo que estas características particulares estén contenidas dentro de la reivindicación a la cual dependen.

Se le recuerda al solicitante que los funcionamientos, usos y/o ventajas no son características patentables.

Se le sugiere al solicitante observar nuevamente el anexo No.1 (ver folios 43 a 46), donde se expone un ejemplo ilustrativo de la redacción de las reivindicaciones y también se dan algunas recomendaciones, de carácter informativo, para la presentación del capítulo reivindicatorio de la solicitud en estudio.

Descripción (*artículo 30 D 486, Art 22 PCT*).

Claridad:

- En este capítulo descriptivo (ver folios 62 a 65), no se está definiendo de manera precisa, la forma, la disposición, ubicación, constitución, y como interactúan entre sí todas las características técnicas o elementos que conforman el "*sistema para el suministro de aire acondicionado y calefacción como un servicio domiciliario*", de modo que se puedan determinar en el capítulo de las reivindicaciones el alcance de la protección.
- En este capítulo descriptivo junto con su figura o dibujo (ver folio 66) está exponiendo sistemas y elementos que están ampliando la materia de la invención, tal y como se explicó anteriormente en el punto No.2 de este concepto técnico.
- En este capítulo descriptivo se exponen un "*sistema de compresión*" y un "*sistema de energía eléctrica*", estos sistemas no son claros, debido a que no se está mostrando los elementos o características que conforman estos sistemas y como interactúan entre sí con los otros elementos o características que conforman la invención, además estos sistemas se describen muy general y solo se limitan a describir como es su funcionamiento y utilización.
- En este capítulo descriptivo se expone un "*sistema de distribución*", la cual se encuentra una frase que dice "*Pasando por estas etapas obtenemos...*", esta frase no es clara, debido a que está originando confusión debido a que no se sabe a qué está refiriendo si es a un proceso o a un sistema que

se conforma de varios elementos, además este “*sistema de distribución*” también se describe muy general solo se limita a describir para que es que se utiliza.

- En el capítulo descriptivo donde se expone el “*sistema de energía eléctrica*”, se esta mostrando varias alternativas de suministro de energía de manera muy general y no esta mostrando de manera concreta y precisa como algunas de esas alternativas interactúa o están conectados con este sistema.
- En el capítulo descriptivo se expone el ítem “*Instalación en el hogar*”, este ítem no es claro, debido ha que tal y como esta redactado, no se sabe con precisión si esta refiriendo es a un sistema o aun pasó de un proceso, además este ítem solo se limita a describir para que es que se utiliza los elementos “*medidor o contador*” y “*regulador o válvula reguladora*”.
- En el capítulo descriptivo, se expone el “*sistema de distribución interna de aire*”, este sistema se esta mostrando de manera muy general, no esta mostrando de manera concreta y precisa como interactúa o están conectados los elementos llamados “*acometida interna*” y “*sistemas de regulación de paso del aire*” con la tubería.
- El ítem que dice “Para la calefacción estas plantas industriales deberán contar principalmente con:.....” (ver folio 64, ultima línea y folio 65 línea 1 a 13), no es claro, ni coherente, debido a que no se sabe como se interrelaciona o guarda correspondencia con el contenido de la descripción y el objeto de la invención.
- La descripción de la figura o el dibujo, no es claro, debido a que tal y como esta redactado, se esta refiriendo a unas “*etapas principales para el acondicionamiento del aire*”, además se observa que nuevamente esta describiendo la función que tiene la “*red de tuberías residencial*”.

Se le sugiere al solicitante que presente un capítulo descriptivo en dónde exponga las características técnicas esenciales de la invención, donde muestre y defina de manera clara y precisa, la forma, la disposición, ubicación, constitución, y como interactúan entre si todas las características técnicas o elementos que conforman el “*sistema para el suministro de aire acondicionado y calefacción como un servicio domiciliario*”, de modo que se puedan determinar en el capítulo de las reivindicaciones el alcance de la protección, además la descripción debe divulgar la invención de manera clara y completa para su comprensión, para que una persona capacitada en la materia técnica correspondiente pueda ejecutarla. Se le recuerda al solicitante que al presentar el capítulo descriptivo no puede ampliar la materia de la invención.

Se le sugiere al solicitante que elimine la frase “*Pasando por estas etapas obtenemos...*”,

Se le sugiere al solicitante nuevamente que presente un capítulo descriptivo con una presentación, ordenada, secuencial y estructurada conteniendo todos los puntos que hacen parte de una descripción para una patente de invención. Se le recuerda al solicitante que al presentar el capítulo descriptivo no puede ampliar la materia de la invención.

Se le sugiere al señor solicitante observar nuevamente el anexo No.2, (ver folios 47 a 50), donde se expone un ejemplo ilustrativo de la redacción de un capítulo descriptivo con sus graficas y/o dibujos y también se dan algunas recomendaciones, de carácter informativo, basados en el artículo 28 de la Decisión 486, sobre la información que debe incluir la descripción.

Se le recuerda al solicitante que un sistema es *“Conjunto de elementos que, ordenadamente relacionadas entre sí, contribuyen a determinado objeto”*.

Suficiencia:

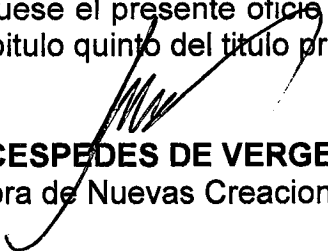
- En este capítulo descriptivo (ver folios 62 a 65), no contiene la suficiente información técnica para que una persona con conocimiento medio en el estado de la técnica pueda poner en practica la invención, además en este capítulo descriptivo no se divulga suficientemente cual es el aporte que se esta haciendo a la tecnología, las falencias por el cual este capítulo descriptivo no presenta suficiencia se presentaron anteriormente en el punto de claridad para la descripción.

Se le recuerda al solicitante que *“El propósito del capítulo descriptivo es asegurar que por un lado, la solicitud contenga la suficiente información técnica para que una persona con conocimiento medio en el arte pueda poner en practica la invención, y por otro lado que esta divulgación sea suficiente para conocer el aporte que se esta haciendo a la tecnología”*.

Se le recuerda al solicitante **que no se tendrá en cuenta las modificaciones hechas sobre su capítulo descriptivo, graficas o dibujos y su capítulo reivindicatorio, donde se evidencie que hay ampliación de la materia en la invención, con respecto a la divulgación contenida en la solicitud inicialmente presentada, tal y como se evidencio y se le explico al solicitante en este concepto técnico.**

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2 literal e), del capítulo quinto del título primero de la circular única, No. 10 del 2001.


ALIX CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha **28 OCT. 2010**

CONCEPTO TECNICO Numero: 2876	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202072
---	--